

RETRIBUCIONES

Incremento retributivo del 3,7% para los empleados públicos

El pasado 14 de febrero CC.OO. firmó el acuerdo negociado en la Mesa de la Función Pública de la Diputación General de Aragón (DGA) en la que ésta asume un aumento retributivo generalizado del 1% para sus empleados públicos, que se consolida en el complemento específico. Este incremento se suma al del 2% y al del 0,7% que se acordó en la Mesa General de la Función Pública del Estado el pasado 11 de noviembre. El acuerdo contempla también el compromiso de destinar un 0,2% de la masa salarial para aumentar en un 50% la aportación de la empresa al Plan de Pensiones promovido por la DGA y suscrito por los empleados públicos aragoneses, así como la actualización de diversos pluses salariales (domingos y festivos, turnicidad...) de los funcionarios y personal laboral no docente. El pacto contempla la convocatoria de una oferta de empleo público para el personal no docente e inicia en Aragón el sistema de promoción cruzada para el acceso a plazas de funcionarios de personal laboral de grupos inferiores.

Finalmente, se adquiere el compromiso de continuar las negociaciones en el segundo semestre del presente año para avanzar en la "reordenación del tiempo de trabajo", eufemismo que recoge la reivindicación de CC.OO. de reducción de jornada hasta conseguir las 35 horas semanales y convocar amplias ofertas de empleo que sitúen el porcentaje de temporalidad en un 7 %.